



REF.: AUTORIZA HORAS
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIA QUE
INDICA.

DECRETO N° 7532

CHILLÁN VIEJO, 09 DIC 2021

VISTOS

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021 que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 3734/30.06.2021 mediante el cual nombra Directora (R) del Departamento de Salud Municipal.

b) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 06/12/2021 de la Sra. María Vásquez Ramírez, Encargada de Administración GES y Proyectos del CESFAM Michelle Bachelet Jeria, mediante la cual solicita autorización para realizar trabajos los días 09 al 31/12/2021, en jornada de lunes a jueves de 17:15 a 18:15 horas, los días viernes de 16:15 a 17:15 horas y día sábado de 09:00 a 14:00 horas con la finalidad de realizar cargas masivas en despachos de medicamentos a Sistema SIGGES.

c) Autorización de Horas Extras dada por la Srta. Directora (R) del Departamento de Salud Municipal, con fecha 09/12/2021.

d) Decreto Alcaldicio N° 3938/30.12.2020, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal para el Año 2021.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a la funcionaria que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias a realizar en las fechas que se señala:



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMB RE	FECHA	DESDE	HASTA	TOTAL HORAS
María Vasquez Ramírez C.I. N° [REDACTED]	09-13-14-15-16-20-21- 22-23-27-28-29 y 30/12/2021	17:15 hrs	18:15 hrs	23 horas
	10-17/12/2021	16:15 hrs	17:15 hrs	
	11 y 18/12/2021	09:00 hrs	14:00 hrs	

1.- **COMPENSESE** las horas extraordinarias con un descanso complementario, según corresponda.

2.- La solicitud respectiva de estas horas extraordinarias autorizadas, con identificación de: funcionario, fecha autorizada, jornada, hora inicio, hora de termino, y tarea / actividad impostergable, se registran en documentos anexos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/afe.

Distribución:
Secretaría Municipal, Enc. RR.HH.



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR.ALCALDE



09 DIC 2021